



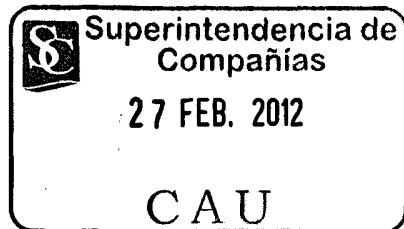
La Diferencia en Transporte Pesado
Dando un Servicio con Excelencia,
Calidad y Responsabilidad

ESCRIBIR

TR
9944

D.M.Quito, 27 de febrero del 2012

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.



Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: URQUIZO COELLO GONZALO EFRAÍN con cédula de identidad N° 170628302-3 y el señor YUQUILEMA BRAVO JOSÉ ÁNGEL con cédula de identidad N° 060353768-9 como cesionario.

Las acciones a transferirse son 10, de serie N° 01-360-370 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto el señor URQUIZO COELLO GONZALO EFRAÍN transfiere todas sus acciones y deja de ser socio de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Ulvio Quisnancela
SGOP. SP.
C.I. 170646849-1
GERENTE

ULVIO
Quisnancela
07-II-2012

E-mail: transquisnan@gmail.com